

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,326

Suscripción en Córdoba.

Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

DOMINGO 2 DE ABRIL DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## ALELUYA

Jesús había cumplido su misión. El pueblo judaico pidió su muerte, y su corazón de roca, no agradecido á los favores que de Dios recibiera, no tuvo caridad ni sintió lástima del que siendo Dios, espiraba en la Cruz, para que las profecías se cumplieren y la redención del mundo llegase á ser el mas grandioso poema, que cuenta en sus páginas la historia de la humanidad.

Pendiente del madero, coronada la hermosa cabeza de espigas que taladraban sus sienas, bebiendo hiel y vinagre, muriendo como criminal entre ladrones, sintiendo la ingratitude inmensa del género humano, muere Jesús probando la sublimitad de Dios que desciende hasta nosotros para hacernos alcanzar la gloria.

Maria gime al pié de la Cruz, sus lágrimas caen en el alma de la humanidad borrando sus pecados, Jesús lanza el postrimer suspiro pidiendo perdón para los que le hacían padecer, la tierra se consume, el día se oscurece y la naturaleza entera llora la muerte de su Creador.

Al tercer día el sepulcro se abre y Jesús coronado de gloria resucita. Las profecías se han cumplido, la humanidad ha alcanzado á cambio de cruentísimo martirio la redención, por que suspiraron siglos y siglos. *Aleluya, Aleluya* claman los ángeles en el Cielo, *Aleluya, Aleluya*, manifiesta la naturaleza, volviendo á nueva vida. Jesús murió como hombre, pero como Dios, palpita aun su espíritu entre nosotros, y vivirá eternamente en las venideras generaciones.

La Iglesia, fortísima roca hecha de la divina sangre que derramara en el Calvario, no puede olvidar nunca el mas glorioso blasón del catolicismo. La redención humana ha sido la obra mas sublime que todas las que haya llevado á cabo el necio orgullo del hombre por grandes que estas hayan sido.

Por esto cuando hoy entre el incienso que en hermosas espirales sube en el templo, entre los cánticos del clero y las oraciones de los fieles, al romperse el velo, signo elocuente de dolor y luto, inúndase el corazón de amor purísimo hacia el Eterno, en pago de su inmenso sacrificio, y los labios del pueblo católico dedican un recuerdo á su Redentor, exclamando con jubilo infinito: *¡Aleluya! ¡Aleluya!*

## RESURRECCION DEL SALVADOR

Los que fuera del curso y armonía que con ley inmortal gobierna el suelo, Vistes el sol entristecer el cielo, Y snecer la noche al mediodía:

Los que vistes con triste melodía Llorar las piedras, y romperse el velo, Morir la vida, y convertirse en hielo La luz del mundo que en sí misma ardía:

Mirad el sol que la prisión levanta Al luminoso cuerpo soberano, Mirad la vida que á la muerte espanta;

Pues con los rayos de su eterna mano Renueva de su templo el alma santa El cinco veces roto velo humano.

Lope de Vega Carpio.

## Santa Teresa de Jesús

EL CCCLXXVIII ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

Vivo ya fuera de mí, Después que muero de amor; Porque vivo en el Señor Que me quiso para sí: Cuando el corazón le di, Puso en mí este letrado: Que muero porque no muero. *Sa. Teresa de Jesús.*

En los anales de la insigne orden carmelitana, el día 28 de Marzo es de gran fiesta y regocijo.

En igual día del año de gracia de 1515, nació en la insigne ciudad de Castilla, Ávila, llamada de los Caballeros, la niña Teresa Sanchez Cepeda Davila y Ahumada, hija de la noble y cristiana familia Alfonso Sanchez de Cepeda y Beatriz Davila y Ahumada.

La niña Teresa de Ahumada, que con

este apellido se la conocía hasta que adquiriendo notoriedad por sus esclarecidas virtudes, se apartó por entero de las vanidades y falsa gloria de las cosas de este mundo, y cambió su apellido de Ahumada por el de Jesús, como para demostrar que á él solo consagraba su vida y el tesoro inagotable de su caridad y amor.

Con razón puede la veneranda orden del Carmelo celebrar este día como festivo. La virgen Teresa de Jesús, es una gloria de la Iglesia, una de sus religiosas y Santas mas ilustres; una de las mujeres mas notables nacidas en el suelo castellano, solar en todos los siglos de esclarecidos varones y una de las escritoras de mas variado y profundo ingenio que en España existiera en aquel siglo llamado de oro para las letras españolas.

Bajo este concepto, de ella dice un docto escritor católico de reconocida autoridad: «Ni Cervantes con su *Quijote*, ni Lope y Calderón con sus composiciones dramáticas, ni León y Granada á pesar de la importancia de sus escritos ascéticos, tan generalizados en todos los países católicos, son tan conocidos y nombrados como la célebre Autora del *Camino de la perfección y las Moradas*. ¿Será acaso por su santidad? ¿Será por haber fundado un instituto, que se llegó á extender por toda la Iglesia, ó por haber escrito cosas, que por su utilidad necesitan andar en manos de todos y consultarse á cada momento? No por cierto: San Ignacio de Loyola, San Pedro de Alcántara, San Francisco de Borja, San Juan de la Cruz, el venerable maestro Juan de Ávila y otros coetáneos suyos, fundadores ó propagadores de otros institutos no menos célebres, fueron también notables por sus virtudes, escribieron muy santas obras, y con todo ni gozan de tanta celebradad ni son tan leídas.

La sencillez del lenguaje, su candor y naturalidad, la elevación misma de las ideas encantan aun á los que apenas lo comprenden, dejando vislumbrar las caricias que Dios prodiga á los que se dedican á su amor; además el modo tan halagüeño con que descubre una puerta del velo misterioso que acá en la tierra nos oculta al cielo, y el aliento que comunica, aun á las almas tibias en religión, para esforzarse á entrar en los caminos que conducen á Dios son cualidades que caracterizan los escritos de Santa Teresa, y que le han valido tanto crédito y reputación entre sabios é ignorantes, entre las gentes dadas á la devoción y entre los mismos hombres de mundo que las han leído.»

No puede hacerse otro elogio mas cumplido del mérito literario de las obras de la insigne escritora. Y si esto se dice con harta razón y fundamento de Santa Teresa, midiendo las excelencias de sus escritos, por el mérito de los de sus mañistas contemporáneos, que asombraron al mundo por su ciencia, ¿qué debiéramos decir si á juzgar fuéramos los libros de la Santa por el valor literario de los que ahora, en estos los pecaminosos tiempos, se publican?

No queremos extendernos en consideraciones.

Nos propusimos solo recordar la memorable fecha en que vió la luz primera la mas insigne de las escritoras de España, para recomendar sus escritos, ya que los escritos pornográficos mas ó menos solapados se hallan en boga, y lo hemos cumplido.

¡Que el espíritu que guió la pluma de Santa Teresa, nos anime también á nosotros y nos aliente en la lucha que venimos sosteniendo contra los enemigos de Dios y de su Iglesia!

Benedicto Mollá.

## ECOS DE MADRID

30 de Marzo 1893.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Este año no ofreceré Madrid por la tarde el animado cuadro que en otros Jueves Santos caracteriza á la villa y corte.

Durante toda la noche ha diluviado, y el cielo, cubierto de nubes, regala de cuando en cuando chaparrones que retraerán á las madrileñas, privándolas de lucir el

severo traje negro y la airosa mantilla española.

Pero los templos estarán llenos de fieles, y lo que pierda en animación el Jueves Santo de este año, lo ganará en recogimiento religioso.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá, ha dictado eficaces medidas para que no puedan repetirse los actos de barbarie que en épocas no muy remotas causaron sustos y desgracias, y además ha dispuesto que las señoras encargadas de las mesas de peticion prescinden de la costumbre inveterada de recordar á los fieles que deben ser caritativos llamando su atención con los golpeitos de las monedas en las bandejas.

Este año, el «reporterismo» que no cesa de ensanchar la esfera de su acción, nos ha ofrecido como novedad la lista de las damas que «pedirán» en las iglesias de Madrid.

Pero han olvidado indicar las horas, dato esencial para los curiosos, que con este motivo habrían tenido ocasión de conocer á muchas señoras y señoritas.

Dentro de poco no habrá medio de retirarse á la vida privada, porque el afán de escudriñar acabará con este género de vida.

Todas las curiosidades encuentran en estos tiempos inmediata satisfacción.

Sabemos los nombres de las familias que se abonan al Teatro Real, al Teatro Español y al Teatro de la Comedia.

Ahora nos dicen quienes son las señoras que piden en los templos y nada tendrá de particular que dentro de poco nos indiquen quienes son las señoras y caballeros que asisten á la misa de doce á las Calatravas, á San Pascual y á San Ginés, á la misa de dos al Buen Suceso ó á los Gerónimos.

Los nombres y los trajes de las damas que van á pasear al Parque ó á la Castellana, sin hacer caso omiso de las compras que se hagan en las tiendas, de los platos que formen el «menú» de las comidas, y ahondando mas, hasta las diferencias y altercados que surjan en la vida conyugal de las personas de viso.

La tendencia es que no haya nada oculto.

Hasta el ministro de Hacienda se ha empeñado en conocer la riqueza oculta y, á juzgar por lo que refieren los periódicos, la curiosidad de Su Excelencia va á ser fructífera para los ingresos del Erario.

Bien es verdad que ha aprovechado el mejor periodo del año para pedir á los oculadores el exámen de conciencia y el *mea culpa* que tanto ha de favorecer al Tesoro público.

Conminando con multas á los aficionados á disfrutar de sus haciendas sin pagar contribución, ha logrado descubrir gran número de gazapos.

En Barcelona solo había 600 propietarios que se llamaban Andana y ciento y tantos industriales, que ejercían dos industrias á la vez, la que les hacía ganar dinero y la que les servía para no gastarlo en pagar el impuesto.

Pero no todos los que han venido aprovechando su ingenio, su influencia y su descaro, habrán experimentado el remordimiento, y el nuevo cuerpo de investigadores se verá precisado á escudriñar y á ahondar para descubrir á los españoles que se complacer en hacerse los *suecos*.

Defraudar á la Hacienda se considera como una habilidad; pero cuando unos pagan por ser justos y otros no por ser pecadores, sucede que por los pecadores pagan los justos y entonces no es á la Hacienda á quien se perjudica sino al prógimo.

De todos modos, aun se cometerán ocultaciones.

Los que mejor saben encontrar la riqueza oculta son los ladrones de profesión; pero vayan ustedes á establecer la moralidad con el auxilio de estos caballeros.

Con una brillante y amenísima velada en el Teatro de la Comedia ha solemnizado su inauguración el Centro gallego.

Ya pocas son las provincias verdaderamente características que no tienen en Madrid centros ó círculos de recreo donde cultivar las plausibles aficiones por el país, sus casi hijos pródigos.

Los únicos que hasta ahora no parecen animados por este espíritu de asociación son los andaluces; en lo cual hacen bien, porque la sal hace falta en todas partes.

Con la Pascua comenzarán las corridas de toros, abrirán de nuevo los teatros sus puertas ofreciendo nuevos atractivos; poco después vendrán las lilas, las mañanas del Retiro, el tremebundo 1.º de Mayo, las verbenas, los viajes, el calor y seguiremos recorriendo el círculo en que nos aprisionan la saldable costumbre y la triste necesidad.

Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo seguro servidor que besa su mano,

Julio Nombela.

## Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Edicto.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia el presupuesto adicional al ordinario de ingresos y gastos de este distrito respectivo al actual año económico, queda espuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días contados desde el de la fecha, para que durante este plazo pueda ser examinado por cuantas personas lo estimen conveniente antes de someterlo á la deliberación y acuerdo definitivo de la Junta administrativa.

Lo que se publica segun y á los efectos que determina el artículo 146 de la Ley orgánica vigente.

Córdoba 28 de Marzo de 1893.—*Ventura Dávila Leal.*

Encontrada sin dueño conocido una res vacuna con rastra en terrenos del cortijo nombrado del Galapagar nuevo, en este término, y constituidos en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezcan pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 28 de Marzo de 1893.—*Ventura Dávila Leal.*

Nota de los gastos originados con motivo de la colocación de una nueva solería de ladrillo en el vestíbulo de entrada de la planta baja de estas Casas Consistoriales, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del oficial y peones ocupados en expresado servicio. 58 75

Materiales.

A Antonio Moreno, por el suministro de ladrillos, cal y arena. 93 86

Total. 152 61

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 28 de Marzo de 1893.—*Ventura Dávila Leal.*

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

La contabilidad del Estado.

Publica la *Gaceta* el decreto del ministerio de Hacienda sobre contabilidad del Estado de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Hé aquí la parte dispositiva: «Artículo 1.º La contabilidad del Estado se llevará por el sistema de partida doble.

Art. 2.º Se crea un cuerpo pericial de contabilidad del Estado, cuyas plazas serán cubiertas por medio de oposición pública.

Art. 3.º Sin perjuicio de proceder cuando el gobierno lo estime conveniente

á la convocatoria total del cuerpo, ábrese desde luego para la provision de los siguientes cargos de tenedores de libros.

Cuatro de jefes de negociado de primera clase para las ordenaciones de pagos por obligaciones de los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento y Hacienda.

Ocho de jefes de Negociado de segunda clase para las Intervenciones de Hacienda de las provincias de primera clase.

Ocho de jefes de Negociado de tercera para las intervenciones de provincias de segunda clase.

Veintinueve de oficiales de primera clase para las intervenciones de provincias de tercera clase, con exclusion de las Vascongadas y Navarra.

Estas oposiciones comenzarán en 1.º de Junio próximo, y tendrán lugar en el local que ocupa la Intervención general de la Administración del Estado.

Art. 4.º Se aprueba el adjunto reglamento orgánico del cuerpo, que regirá con carácter provisional hasta que, oido el Consejo de Estado, se dicte el definitivo y el especial por que ha de regirse el Tribunal de oposiciones.»

## Las Guías mineras

Hé aquí una síntesis de la real orden que publica la *Gaceta* sobre reforma del sistema de adquisición y expedición de Guías que deben acompañar á los minerales de producción nacional en sus transportes:

La regla 1.ª de la real orden de 27 de Enero último, queda ampliada en el sentido de que los minerales producidos en un coto minero solo están obligados á ir acompañados de Guías cuando salgan de los límites del coto en que se produjeron.

El coto minero lo constituirá la agrupación de las diversas concesiones que posea ó explote una sola entidad minera, sea ésta una Sociedad ó un particular, y ya estén enclavadas en uno ó en diversos términos, siempre que todas ellas constituyan un solo perímetro sin solución de continuidad, ó solo separadas por parcelas que no excedan de las cuatro hectáreas que pueden articular una concesión, con arreglo á los artículos 12 al 15 del decreto ley de 29 de Diciembre de 1868.

Cuando la mina ó coto minero comprenda varios términos el talon-aviso número 2 podrá enviarse al Ayuntamiento más próximo ó al de en que esté enclavado el depósito general de la explotación.

Los jefes de Hacienda en las provincias podrán entregar de una vez, y sirviendo un solo pedido, hasta cinco cuadernos de Guías para las grandes explotaciones mineras.

Para el transporte del mineral que salga de los límites de la mina ó coto minero que se verifique por medio de cables aéreos, cadenas flotantes, planos inclinados ó cualquier otro medio mecánico de movimiento constante de los que no exigen personal alguno que acompañe el envase que contiene el mineral, basta la expedición de una Guía que comprenda el mineral transportado por el aparato durante las veinticuatro últimas horas ó día natural de trabajo.

En las Guías expedidas para acompañar los minerales que salgan de los cotos mineros, se sustituirá el nombre de la mina con el del coto minero en que se produjeron.

El precio que ha de fijarse al mineral en las Guías es el que haya tenido á boca mina, si sale vendido, ó el que se le considere en dicho punto, si se trasporta para venderlo ó explotarlo, con arreglo al párrafo segundo numerado del artículo 22 de la instrucción de 9 de Abril de 1889.

La dirección general procederá sin demora á señalar los cupos que por los impuestos de canon por superficie con su recargo y 2 por 100 del producto bruto de la riqueza minera, con sujeción al reglamento de 3 de Agosto de 1892, respecto á las provincias que no han verificado los conciertos, y siendo preceptivo, con arreglo á la disposición 2.ª del artículo 3.º del mismo, que se intente el arriendo con preferencia á la administración directa por la Hacienda, dictará desde luego las

órdenes oportunas para que se anuncien y celebren los arriendos en las indicadas provincias con sujeción á las disposiciones del repetido reglamento.

#### Las zonas fiscales

Una comisión de la junta directiva del Circulo de la Unión Mercantil, compuesta de los señores Muniesa, Palarés y Prats y Orio, visitó el miércoles al señor ministro de Hacienda, á quien hizo entrega de una exposición contra el decreto de zonas fiscales, por considerarlo perjudicial para el comercio y expuesto á graves disgustos.

El señor Muniesa habló además al señor Gamazo de la reunión de comerciantes celebrada la noche anterior, suplicándole la derogación del decreto; y si ésta no era posible, que se otorgara por lo menos un plazo para su aplicación, que podía fijarse hasta el 1.º de Julio próximo.

El señor ministro contestó á la comisión que sentía infinito no poder acceder á sus deseos, porque en su situación, como ministro de la Corona, tenía la obligación de procurar al Tesoro los mayores rendimientos posibles, y al establecer las zonas fiscales lo había hecho con objeto de evitar defraudaciones; pero que se hallaba dispuesto á resolver en un plazo de veinte y cuatro horas todas las peticiones justas que se le hicieran.

Respecto del plazo que se le pedía, dijo que no podía tampoco acceder á él; pero que en su defecto dictaría cuantas aclaraciones fuesen necesarias, á medida que las dificultades se fueran presentando.

La comisión salió satisfecha de la benévola acogida del señor Gamazo; pero desesparanzada del resultado de sus gestiones.

Según declaración que hace anoche un colega oficioso, el gobierno hará en las Cortes cuestión de gabinete la aprobación del decreto sobre división militar territorial del general López Domínguez.

El nuevo ministro de España en Tánger señor Potestad, conferencia con el marqués de la Vega de Armijo para tratar de nuestras relaciones con el imperio de Marruecos.

El señor Potestad saldrá para Tánger dentro de pocos días.

Los valores públicos vinieron el miércoles menos firmes de París, á causa, según dicen los telegramas de *Fabra*, de dificultades en el gobierno francés y en la solidéz de aquel presupuesto, después de la derrota sufrida en el Senado por el ministro de Hacienda, M. Tirard.

De todos modos, ya habíamos indicado, como otros varios de nuestros colegas, que los saltos del alza eran demasiado gordos.

No dejará de llamar la atención que, por consecuencia de la investigación que se está practicando sobre la riqueza oculta, solo en un día, el 28, se presentaron en Barcelona *setecientos dos declaraciones* de otros tantos contribuyentes que no contribuían.

Y lo que pasa en Barcelona, desgraciadamente ocurre en otros muchos puntos del país.

El marqués de la Vega de Armijo, según todas las probabilidades, continuará desempeñando la cartera de Estado hasta el martes, de modo que asistirá á la reunión de las mayorías como ministro, y al día siguiente, fundándose en la designación para la presidencia del Congreso, presentará la dimisión de la cartera.

Ignórase aún quien le reemplazará.

El *Correo* dice que probablemente se encargará de la cartera de Estado con carácter interino el señor Moret; pero esto no es creíble, porque el señor Moret, aparte de otras consideraciones, tiene demasiado que hacer en Fomento para desarrollar su plan y hacer los proyectados 14 millones de economías, y no podrá cargar con el trabajo que ahora pesa con motivo de los tratados, sobre el ministerio que deja el marqués de la Vega de Armijo.

Mas natural y mas lógico es que el señor Sagasta, si no entra en sus miras y conveniencias proveer ahora la cartera, se encargue él de ella, puesto que no tiene ninguna, y así se conseguiría además la ventaja de que el jefe del gobierno lleve directamente las negociaciones para los tratados de comercio.

El último número del *Standard*, publica el siguiente telegrama de su corresponsal en la corte:

«La prensa de Madrid se muestra muy entusiasmada por la reciente alza de los fondos españoles, aunque algunos periódicos la encuentran demasiado rápida, por crecer hasta que el presupuesto de

1893-94 esté depositado sobre la mesa del Congreso, á fines de Abril, nadie puede formar idea exacta, ni del importe de las economías, ni del aumento en los ingresos que el gobierno espera realizar en el próximo ejercicio.

Dícese que el alza de estos días se debe principalmente á la acción de Sindicatos de Madrid, Barcelona y Paris, que se aprovechan de la escasez de papel exterior y de la impresión favorable producida dentro y fuera de España por los planes financieros del gobierno, y por su propósito de prepararse á hacer un empréstito el verano próximo, destinado á consolidar la deuda flotante y otros atrasos, que ascienden á 400 millones de pesetas.»

No obstante la festividad del día del jueves, después del lavatorio en Palacio, los ministros celebraron Consejo en la secretaría de Estado para tratar, como ya han indicado los periódicos, de la redacción del discurso de la Corona, acordar los indultos de Viernes Santo y convenir la propuesta que ha de hacerse á la mayoría para los cargos parlamentarios.

Para la designación de estos cargos posible es se tome el acuerdo de proponer á aquellos diputados y senadores que lleven por lo menos dos legislaturas, y á ser posible prefiriendo las personas que ya hayan ocupado puestos iguales ó análogos á los ya desempeñados.

De la vacante de la secretaría de Estado, por salida del marqués de la Vega de Armijo á la presidencia del Congreso, probablemente se encargará interinamente el Sr. Moret.

En el Consejo de ministros del jueves se ha tratado extensamente acerca del discurso de la corona.

Los ministros están dispuestos á hacer grandes economías con el objeto de procurar la restauración de la Hacienda.

Según la nota oficiosa los ministros ocupáronse de los siguientes asuntos en el consejo del jueves:

«El ministro de la Guerra dió cuenta de una real órden prorrogándose por un mes el plazo hábil para la redención del servicio militar.

Fué leído detenidamente, examinado y aprobado, el proyecto de discurso de la corona.

Trató luego de la próxima constitución de las Cámaras, fijando el criterio general con que se han de formar en su día las diversas candidaturas.

El ministro de Marina dió cuenta de las economías que introduce en el presupuesto de su antecesor, distribuidas por mitad en personal y material.»

### Gacetillas.

**—Ayuntamiento.**—La sesión del miércoles último dió principio á las nueve y quince minutos de la noche, bajo la presidencia del segundo teniente de Alcalde, don Ventura Dávila Leal, y con asistencia de los concejales señores Moya, Castro, Gutierrez Ravé, Herrero, Castillo, Trigos, Oliva, Valenzuela, Tejón, Carrasco, Blanco, Ariza, Velasco y Fuentes Breña. Se leyeron las actas de la sesión del miércoles 22 y de la extraordinaria celebrada el lunas 27, y aprobadas que fueron, se procedió al despacho ordinario, en la siguiente forma: Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador civil, referente á la fijación del justiprecio de la casa-solar denominada «Horno del Duende», proyectado utilizar para dos escuelas públicas, quedando aprobado.—Instancia de don Tomás Duch, solicitando se modifique una de las cláusulas de la concesión otorgada para el establecimiento del alumbrado eléctrico particular, quedando asimismo aprobada.—También fué aprobada otra de don José Gonzalez Falla, pidiendo autorización para reformar el caño de desagüe de su casa número 12 de la calle de Lucano.—Otra de don Rafael Ruiz Serrano, solicitando se le conceda algún socorro, á fin de remediar en lo posible la desgracia que ha experimentado con la muerte de tres de sus hijos, á consecuencia de la difteria, y la quema de ropas de los mismos y otros efectos, acordando se le concedan 100 pesetas en alivio de sus desgracias.—Fué aprobada una moción proponiendo que los sueldos de tres empleados, que venían abonándose con la economía y á cargo del haber asignado á la plaza de contador, se satisfagan en lo sucesivo con arreglo al capítulo 1.º del presupuesto.—A continuación fué leído un escrito del secretario que ha dimitido este cargo, en el cual expresa su gratitud á la Corporación por la forma honrosa en que se ha adoptado el acuerdo y ruega se le releve de asistir á las sesio-

nes, interin aquel se provea definitivamente. El señor Castillo hace uso de la palabra para manifestar que este asunto debe resolverse en sesión secreta, puesto que al admitirse la dimisión de aquel digno funcionario, se hizo en la misma forma. El señor Tejón, á su vez, dice que debía recaer acuerdo sobre este asunto en sesión pública, en vista de que no afectaba personalmente á aquel honrado funcionario. El señor Castillo insiste en que debe resolverse en sesión secreta. El señor Tejón rectifica y dice que puede darse lectura al acta de la sesión secreta en que se discutió este asunto, y después que se tome acuerdo acerca de dicho escrito en sesión pública. El señor Castillo insiste nuevamente en que debe tratarse este asunto en sesión secreta, en vista de que hasta la prensa dijo se debió resolver en esa forma. El señor Tejón manifiesta que el periódico que dijo debió hacerse en sesión secreta, cometió un error, puesto que todos los asuntos que se refieren ó tengan relación con la distribución de fondos municipales deben ser tratados en sesión pública. (Para nosotros todavía es discutible este asunto, por la forma con que se presentó la cuestión de la Secretaría desde un principio.) Por último se acordó resolverlo en sesión secreta.—El señor Tejón pide á la presidencia se conceda una gratificación al antiguo y laborioso empleado del municipio que presta servicio en el matadero público, don Ramón Madueño, por los servicios extraordinarios prestados por el mismo, accediéndose á ello.—El señor Oliva pregunta si se han presentado ya los planos de la obra de la calle del Tornillo, puesto que están para terminar los trabajos, siendo contestado por la presidencia que en la sesión próxima procuraría informarse y complacería al Sr. Oliva. El señor Tejón propone que en un plazo breve debe procederse á los exámenes de los alumnos de las escuelas públicas, á fin de que pueda hacerse la repartición de premios en la próxima feria de Mayo, contestando el señor Oliva, de la comisión, que estaba en su ánimo lo manifestado por el señor Tejón, y que activaría, por su parte, todo lo que se refiera á dicho asunto. Ocupa la presidencia el señor Moya.—El señor Gutierrez Ravé hace uso de la palabra para manifestar á la presidencia que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de un hijo del señor don Ventura Dávila Leal, pidiendo se le conceda bovedilla gratis, y propone se nombre una comisión compuesta de los señores Castillo, Ariza y Oliva, para dar el pésame á la familia de dicho señor, levantándose la sesión por cinco minutos en señal de duelo. El señor Oliva se opone á aquella concesión por considerarla antireglamentaria.—Reanudada que fué, el señor Herrero propone se nombre ingeniero propietario de los trabajos de la ronda al señor don Pio Madrazo, director del Instituto Geográfico y Estadístico, sin sueldo ni gratificación alguna, quedando acordado por unanimidad. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y cuarenta y cinco minutos, constituyéndose el Excmo. Ayuntamiento en sesión secreta.

**—Gremios.**—Para el nombramiento de los Sindios y Clasificadores que hagan la distribución de las cuotas que deben satisfacer por contribución industrial en el próximo año económico, están invitados para concurrir mañana á las Administraciones de Contribuciones de esta provincia, los gremios siguientes.—**TARIFA 1.ª.**—**Clase 6.ª.**—Vendedores de quinqués, lámparas, candelabros y otros efectos análogos de latón, zinc y demás aleaciones que no sean de lujo ó adorno, á las diez de la mañana.—Vendedores al por menor de quincalla y bisutería ordinaria, á las diez y cuarto.—Vendedores al por mayor de vinos del país y aguardiente, á las diez y media.—**Clase 7.ª.**—Vendedores al por menor de máquinas de coser, á las once menos cuarto.—Vendedores al por menor de relojes de todas clases, aunque á la vez sean relojeros compositores, á las once.—**Clase 8.ª.**—Establecimientos en que se venden muebles nuevos de maderas finas sin taller y sin mármoles ni bronceos y de tapicería en telas que no sean de las determinadas en la clase 3.ª, á las once y cuarto.—Establecimientos de librería ó comercio de libros nuevos, á las once y media.—Establecimientos para la venta al por menor de artículos de mercería, paquetería, sedas, hilos, cintas, botones, tijeras y demás objetos análogos, á las doce menos cuarto. Establecimientos de venta al por menor de vinos extranjeros, y aguardientes y licores, á las doce.—Tiendas de ultramarinos por menor, á las doce y cuarto.—Tiendas de abanicos, paraguas y sombrillas, ó en que se compongan dichos objetos, á las doce y media.—Tiendas

en que se venden artículos de perfumería y objetos de tocador, á la una menos cuarto.—Tiendas para la venta al por menor de papel de todas clases y objetos de escritorio, á la una de la tarde.—Tiendas en que se venden al por menor jamones, tocino, salchichones y otros embutidos del país, á la una y cuarto.—Vendedores al por menor de curtidos, á la una y media.—**Clase 9.ª.**—Casas de pupilos que paguen de 750 á 2499 pesetas de alquiler, á las dos menos cuarto.—Establecimientos en que se vende calzado hecho y además se hace á la medida, á las dos.—Establecimientos de armas de fabricación nacional, á las dos y cuarto.—Tiendas para la venta al por menor de aceite mineral, á las dos y media.—Tabernas ó tiendas para la venta al por menor de vinos y aguardientes del país, á las tres menos cuarto.

**—El vigia.**—Se distingue en estos días—lo que dijo Noherlesoom.—Mejoró el tiempo en el campo,—pero aquí en la ciudad, no.

**—Audiencia.**—*Sección primera.*—**Día 5.**—Causa procedente del juzgado de Montoro, por lesiones, contra Pedro Arroyo Lopez. Defensor señor Menacho y procurador señor Crespo.—Del mismo juzgado, tambien por lesiones, contra Manuel Cano Reyes y otros.—Defensores señores Quintana, Fleury y Lopez Dominguez. Procuradores señores Navarro, Castiñeira y Caballero.—**Día 6.**—Juicio ante el juzgado. Juzgado de Priego. Causa por homicidio, contra Manuel Gimenez y otro. Defensores señores Aguilar Tablada y Serrano Ruiz. Procuradores señores Vargas y Jimenez.

**—Inspector jefe.**—Lo ha sido nombrado para investigar la riqueza oculta de esta provincia, con la categoría de oficial segundo del cuerpo recientemente creado, el ingeniero agrónomo señor don Pablo Rovira, que desde mañana empezará á ejercer sus funciones, con arreglo á las instrucciones recibidas del señor Ministro de Hacienda, que en la conferencia tenida al efecto con los nuevos inspectores les dijo «que confiaba en que sabrían distinguir entre la persecución odiosa é injusta, y el cumplimiento de las funciones fiscales.»

**—En la Catedral.**—Las graves y majestuosas ceremonias que conmemoran la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, han llevado en los últimos días á nuestra suntuosa Basílica una concurrencia de fieles verdaderamente extraordinaria, que con devoción rendida ha asistido á todos los actos que recuerdan al mundo católico el sublime acontecimiento de nuestra redención. Desde la noche del miércoles Santo en que se cantó el *Miserere*, hermosa composición del maestro de capilla señor Gomez Navarro, y en cuya ejecución tomaron parte valiosos elementos, entre los que se encontraban el tenor del teatro de la ópera señor Tanci, el barítono señor Rodriguez Cisneros y el tenor señor Bezarez, aparte de otros cantantes que, como los dos últimos, son hijos de Córdoba, el grandioso templo Catedral se ha visto continuamente invadido por la multitud que presenciaba con respeto los solemnes actos celebrados con severa pompa y magestad. La visita al *Monumento* en que se hallaba expuesto á la veneración de los fieles el augusto sacramento de la Eucaristía y á cuyo alrededor veíase arrojada la ilustre dama junto á la mujer de humilde cuna, sucedíase lo mismo en la Catedral que en las demás iglesias parroquiales y conventos, reflejándose en los concurrentes la arraigada devoción que el religioso vecindario de Córdoba conserva hácia el firme principio que saben sostener los que, como nosotros, tienen la dicha de haber nacido alentados por la fé.

**—La ola crece.**—Mientras no se destierre la funesta costumbre de dar cirios ó velas á todos los muchachos que toman por diversión el llevar luces, las procesiones de Córdoba caerán de la severa magestad y compostura que requiere su objeto. En la procesión del Santo Entierro, el viernes, el abuso llegó á su colmo. Largas filas de niños mal educados turbaban con sus gritos y con sus juegos el silencio y el carácter propio del acto. Otros sin luces ocupaban en varios sitios el centro, sin que hubiese quien cuidase de evitarlo. Ya que sin razón alguna se prescinde de la antigua costumbre de que comisiones de concejales recorran las procesiones, no debieran faltar en toda ellas municipales que cuidasen del orden y de la compostura, sin necesidad de ir apiñados al final, brillando por su ausencia donde harían bastante falta. Muchas veces hemos pedido lo mismo, y nos duele en extremo que no se haga, por el triste concepto que los forasteros formarían de nosotros, y lo deploramos como católicos y como cordobeses.

**—Renuncia.**—Consecuentes con

cuanto hemos dicho, no podemos menos de deplorar, sean cuales fuesen las causas que la han impulsado, la dimisión del señor Vázquez Velasco definitiva é irrevocable del cargo de Secretario de Ayuntamiento de Córdoba, que con el beneplácito de todos venía ejerciendo hacía diez años, quedando de Contador, cuya plaza con los más legítimos títulos desempeña. No solo tenemos en cuenta la ilustración, la rectitud y el celo de dicho señor, sino muy especialmente su carácter de funcionario administrativo, que sin servir incondicionalmente á un partido determinado, es una garantía para todos y un fuerte antemuro en la gestión municipal contra toda intrusión ilegítima de la política en las serenas regiones de la administración procomunal. Así lo comprendió con excelente acuerdo el Ayuntamiento de 1883 al confiarle, mientras se proveía el cargo en propiedad, y como contador, el desempeño interino de la Secretaría. Y así ocurrió después, y así sucede hoy mismo.

**—Revista católica.**—Se ha publicado por primera vez en esta capital la ilustrada revista carmelitano-teresianista que, con el título de *San Juan de la Cruz*, dirigen los PP. Carmelitas descalzos residentes en el convento de San Cayetano. Consta de treinta y dos páginas en cuarto, y en su texto se publica el signiente sumario.—Bula sabatina.—La existencia de Dios probada por las cosas creadas.—Santa Teresa de Jesús y sus fundaciones.—A nuestra madre Santa Teresa de Jesús y su reforma (poesía).—A Jesús Resucitado (poesía).—Los dos cirios de la Virgen, Crónica.—Necrología.—Sentencias y dictámenes de Santa Teresa de Jesús, sacados á la letra de sus obras. Dicha revista, que cuenta tres años de existencia, es el número once correspondiente al tomo del año actual.

**—Acto religioso.**—A las doce del día saldrán hoy en solemne procesión de la iglesia parroquial de Santa Marina las sagradas efigies de Jesús Resucitado y la de su Santísima Madre, que recorrerán el itinerario siguiente. Calle de los Moriscos, Dormitorio, San Agustín, Rejas de Don Gomez, Juan Rufo, Puerta del Rincón, Isabel Losa, Mayor de Santa Marina, haciendo estación en la ermita de los Mártires; regresando por la referida calle Mayor al antedicho templo parroquial.

**—Procesiones.**—A los dos quedaron reducidas las procesiones anunciadas para los pasados días de Semana Santa, á consecuencia de la pertinaz lluvia que aun descendía ayer copiosamente. La primera, compuesta de las sagradas efigies de Nuestro Padre Jesús Preso y en la Columna, y Nuestra Señora de los Dolores, del hospital de Jesús Nazareno, salió de la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, en la tarde del miércoles, recorriendo gran parte del itinerario fijado. Las del jueves por la tarde y noche, que debían salir respectivamente de las iglesias de San Agustín y San Cayetano, quedaron en proyecto, por las torrenciales lluvias que cayeron á las mismas horas en que estaban anunciadas ambas. La del Santo Entierro, salió anteayer á las seis de la tarde, figurando la venerada imagen de Nuestra Señora de las Angustias y el Santo Sepulcro, sin que formara parte de esta procesión la sagrada efiege de Nuestra Señora de los Dolores porque, si bien á las tres estaban ya hechos todos los preparativos relacionados con las andas, la furiosa tormenta que á aquella hora se desencadenó, creyóse con fundamento que sería un obstáculo para que la imagen pudiera salir á la calle, y las andas fueron desarmadas á presencia del tesoro de la hermandad, y de aquí partió el incidente ocurrido. En cuanto al desorden notado en el curso de la procesión, las censuras son generales para quien debió prever aquellos resultados.

**—Descanse en paz.**—En la tarde del miércoles último falleció en Málaga el conocido fotógrafo señor don Joaquín Oses, persona bastante conocida en Córdoba, donde tuvo hasta hace poco una sucursal de su bien montado establecimiento fotográfico. Era expresado señor sumamente laborioso y emprendedor, y sus recomendables circunstancias le hacían muy apreciable. Enviamos á su familia la manifestación de nuestro pesar.

**—Subasta.**—El ocho se subastaron muchos muebles en el juzgado de la derecha de esta capital. Los tipos y demás condiciones se hallan en la Escribanía de don Pedro Fernández Pintado.

**—Efemérides.**—Hoy.—1305.—Muerte de Juana de Navarra, reina de Francia.—1486.—Auto de fé en Villa-real.—1559.—Paz en Chateau-Cambrésis entre Enrique II de Francia é Isabel de Inglaterra.—1806.—Nace el Cardenal Antonelli.

### Comisión de monumentos.

El lunes 27 del mes de Marzo próximo pasado, á las cinco de la tarde, celebró sesión ordinaria la Comisión de Monumentos históricos y artísticos, en la sala de Juntas de la Escuela de Bellas Artes, bajo la presidencia del señor Pavón. Leyó el acta de la anterior y aprobada, la Comisión acordó hacer constar en acta el profundo sentimiento que aflige á todos los vocales por la muerte del señor don Rafael Luque y Lubián, su querido y celoso compañero. Entre los varios asuntos de que trató la referida Comisión, fué el primero un informe verbal del Secretario, acerca de los descubrimientos hechos en la mezquita-Catedral, interesantes por extremo, por cuanto que iluminan periodos oscuros hasta hoy, de la historia del arte mahometano. Dar cuenta de no haberse aún recibido respuesta alguna á dos comunicaciones, dirigidas con largo intervalo al Excmo. Ayuntamiento, en las que se le rogaba cumpliera la oferta que hizo á la Comisión, al derruirse la puerta de Colodro, de colocar en la calle que lleva el mismo nombre, una lápida que perpetuara el hecho trascendental y heroico que en el siglo XIII tuvo efecto en aquella Puerta memorable, por la que fué reconquistada Córdoba. De haberse practicado un reconocimiento en la Sinagoga Judicia, y que ésta se hallaba en tan grave estado, que de no acudir á restaurarla con presteza, se irían perdiendo sus labores é inscripciones hasta privar á Córdoba, cuando ésta vá en vías de engrandecerse, de un monumento ya muy conocido y de suma importancia artística é histórica. Tratóse del punible abandono en que se tiene la Puerta del Puente, único ejemplo que se conserva de la restauración greco romana en toda su pureza, construída en el comienzo del último tercio del siglo XVI, y la cual está amagada por un próximo hundimiento, que puede ocasionar desgracias personales previstas y anunciadas repetidas veces por oficio y por medio de la prensa, y del no menor abandono en que se halla la Torre de la Malmuerta, hermosa construcción de la Edad Media, cuya escalera tiene rotos á mano airada impunemente sus primeros peldaños, y el ángulo Sud-Este de su coronamiento, amenaza desplomarse. La Comisión acordó en definitiva: que respecto de los descubrimientos habidos en la mezquita se diera cuenta detallada de ellas á la Real Academia de San Fernando, por lo que interesan al arte nacional; que un individuo de la Comisión visite al señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento para recordarle la contestación pendiente á los oficios que la Comisión le ha dirigido; que se comunique á la Real Academia de la Historia el estado de próxima ruina en que se encuentra la Sinagoga, y rogándole que gestione con el señor Ministro de Fomento para que se active la restauración de este edificio venerable; que se interese al Municipio para que atienda á reparar la puerta del Puente y la Torre de la Malmuerta, porque á más de exigirle así la seguridad de los transeúntes, el estado constante de abandono en que se están dejando vegetar á estos antiguos monumentos, dan muy pobre idea de nuestra cultura y patriotismo ante los propios y extraños que vienen á visitarlos. El vocal señor Cobos Sampedro expuso la conveniencia de adquirir la lápida con inscripción latina que Ambrosio de Morales dedicó al monumento de los Mártires, y que hoy está en el patio de una casa particular. El señor Romero Barros propuso interesar al Excmo. Ayuntamiento para que colocara una lápida conmemorativa en la casa donde vivió el egregio cordobés Pablo de Céspedes; y la Comisión, aceptando estas propuestas, encargó la gestión para adquirir la lápida al señor Cobos Sampedro, y convino en escitar el patriotismo de la Corporación municipal para que, enalteciendo á esta ciudad, dedique aquel recuerdo al insigne Racionero. Y después de darse cuenta de los objetos del Museo arqueológico, que por escitación del Ministerio de Fomento se habían remitido á la Exposición histórico-europea, y de haberse recibido del Municipio el donativo de un sillón tallado del pasado siglo, por la iniciativa del celoso concejal señor don Rodolfo del Castillo, con destino al referido Museo de antigüedades, se levantó la sesión.

—**Nombramiento.** Con satisfacción hemos sabido, que por Real orden fecha 13 de Marzo próximo pasado, ha sido nombrado Capellán de honor honorario de S. M., el ilustrado presbítero señor don Camilo Llacer y Gosálvez, distinguido amigo nuestro, al que damos la más cumplida enhorabuena por tan honrosa merced, muy propia de sus merecimientos.

—**Oficio de ángeles.**—Hoy á las cuatro y media de la tarde se verificará en la iglesia parroquial de Santa Marina, por la niña Ana Dávila y Ruiz, hija de nuestro estimado amigo el señor don Juan Dávila Leal, director de la casa de socorro del distrito de la derecha. Sentimos la nueva desgracia que aflige á los padres de la preciosa niña, que goza ya de la eterna bienaventuranza.

—**Compañía.**—Hoy empezará sus tareas en Sevilla la compañía de ópera italiana que actuará en Córdoba durante la temporada de feria.

—**Confitería.**—El dueño del café Cervecería ha vuelto á hacerse cargo por su exclusiva cuenta de la confitería «La Esmeralda», para la cual ha contratado un maestro suizo que se hará cargo de la confección de todas las clases de caramelos con varias exencias y á precio de fábrica, en donde el público tendrá ocasión de apreciar la bondad de ellos, como la de los demás artículos pertenecientes al ramo de confitería, pastelería y depósito de licores. Hoy volverá á quedar abierto al público dicho establecimiento.

—**Viage.**—Acompañado de su distinguida familia ha salido de esta capital con dirección á Arjona, en donde se propone pasar una temporada, nuestro querido amigo el señor don Juan Iglesias.

—**Variación de horas.**—Desde ayer se hace la entrada en el Coro de la Santa Iglesia Catedral á las ocho y media de la mañana, el toque de la oración de la tarde se hace á las siete y el de ánimas á las nueve de la noche. El rezo privado de los maitines del día siguiente se hará desde el 13 á las tres y media de la tarde.

—**Escándalos.**—No podemos menos de lamentar los que se han dado la noche del Jueves Santo en algunas calles del barrio de Santa Marina, con infracción de lo dispuesto en el bando de la Alcaldía que dicho día publicamos. En algunas calles se nos dice duraron las coplas de todas las clases hasta las cuatro de la madrugada, sin dar un momento de reposo al vecindario. En algunos barrios se observó lo dispuesto. Pero en otros... sobre-vino lo contrario.

—**Lotería Nacional.**—En el sorteo verificado el miércoles último no correspondió á Córdoba ó su provincia premio alguno de importancia. Los dos de 80.000 pesetas correspondieron á Zaragoza y Linares en el número 26.740; los de 40.000 á Madrid en el 16.047, y los de 20.000 á Valladolid en el 24.460. Los de 2.500 se distribuyeron entre los números siguientes: 4.999—3.608—27.331—25.118—26.328—24.064—355—17.093—17.513—12.156—23.399—16.534. El próximo sorteo se celebrará el día 10 y constará de 10.000 billetes, al precio de 250 pesetas, divididos en décimos á 25, y se repartirán en 153 premios 1.750.000 pesetas, entre ellos uno de 500.000, 1 de 250.000, otro de 125.000, otro de 40.000 y otro de 20.000.

—**A Sevilla.**—Con dirección á la capital vecina ha salido de Córdoba nuestro apreciable amigo don Angel García Revuelto, inteligente profesor de la orquesta de esta capital, que ha sido contratado para tomar parte en las funciones que dará en dicha población la compañía de ópera que actuará en el Teatro de San Fernando.

—**Lluvias.**—Las que han caído sobre Córdoba durante los últimos días, según las noticias que se nos comunican, han sido generales en gran parte de la Península.

—**Tarjeta.**—Ayer recibimos la de nuestro distinguido amigo señor don Federico Arnaiz, que se despedía para Madrid.

—**Petición justa.**—Los sustitutos de las secretarías de sala de las Audiencias han elevado al ministerio de Gracia y Justicia una exposición solicitando se les incluya en la carrera nombrándoseles secretarios de los tribunales de partido.

—**Dentro de la ley.**—Durante todo el día del viernes fué grande el movimiento en la Delegación de Hacienda, con motivo del considerable número de altas y alteraciones de riqueza declaradas por propietarios.

—**Telegrama.**—En Madrid, estación central, se encuentra detenido un telegrama expedido en Córdoba el día 29 del mes de Marzo último, para doña Dolores Jimenez, Cuesta de Santo Domingo 16.

—**Homenaje.**—El director general de Instrucción pública señor Vincenti, ha pasado una circular á todas las juntas provinciales de España, excitando su celo para que se sirvan averiguar las candidaturas por que se suscriban los maestros, y hacer la oportuna recaudación, para levantar un monumento que perpetúe la memoria del insigne autor de la ley de 1857, señor Moyano.

—**Sumario.**—El último número del Boletín de la Cámara de Comercio, contiene las siguientes materias.—Cámara oficial de Comercio é Industria de Córdoba.—Ministerio de Hacienda: Real decreto de 28 de Febrero de 1893.—Una obra útil.—La capitalidad militar en Córdoba.—Sueltos y noticias.—Situación agrícola, por A. del Castillo.—Revista de mercados.

—**Guardia municipal.**—Partes del día 30. El número 20 denuncia á un sugeto que penetró en una casa en la Plaza Mayor y la convirtió en retrete.—Los números 44 y 76 aprehendieron en la calle de Abejar dos latas con veinte kilos de aguardiente á un sugeto que trataba de introducirlo sin adendar, para dar la lata á los fondos municipales.—El 18 detuvo á una muger que en la calle Pedro Verdugo promovió reyerta con otra y tirándole una botella causó una herida en la cabeza.—Día 31.—A consecuencia del fuerte temporal se inundó la plazuela de San Lorenzo por hallarse obstruida la rejilla de la cloaca, y gracias á la prontitud y arrojo del guardia Rafael Aguilar Cuellar que se desnudó y arrojó al agua para desobstruirla no tuvo mayores consecuencias.—El 6 denuncia á un sugeto que guiaba una carreta por las calles de esta capital, y al dueño de un carruaje que cometió la misma falta apesar de la solemnidad del día.—Los números 15, 25 y 30 denuncian á un sugeto que en la iglesia de San Agustín promovió escándalo, desobedeciendo á los guardias al recogerle un cirio á un hijo de aquel que se lo llevaba oculto en la polonesa. El 40 denuncia á un joven que dió una pedrada á una muger que se hallaba en la puerta de una casa de la calle de Madera baja, y le causó una contusión en la cara.—Día 1.º.—El 24 detuvo en la calle de Fernando Colón, á una muger embriagada que promovió escándalo.—El 38 denuncia á dos mugeres que en el Campo de la Verdad promovieron cuestión, insultándose mutuamente por haber hurtado una á la otra unas enaguas.

—**Pensamiento.**—El amor nos quita á veces la conciencia del mal; pero siempre nos deja la de los remordimientos.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de carbón «Nueva Escocia», número 3.403, del término de Espiel.

—**Cantar.**—En muchos libros leí, pero no aprendí en ninguno—lo que ha logrado enseñarme—el libro del amor tuyo.

—**Apéndice.**—Contra el del amillaramiento se admiten reclamaciones hasta el siete en Fuente Palmera.

—**Pago.**—Pasado mañana se hará en las Casas Consistoriales de Luque el pago de 10.000 pesetas por expropiación de terreno y agua de los herederos del señor conde de Luque, en aquel término, para el ferrocarril de Puente Genil á Linares en la estación de Luque-Baena.

—**Padrón industrial.**—El de Belmez se halla á la vista hasta el día siete en aquella villa.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Montoro se llama á un tal Federico, cuyo apellido se ignora, natural de Baena, contra el que se procede por haber desaparecido con varios géneros que para su venta le confió José López Sánchez, vecino de Cañete.

—**Horrores.**—Los pasajeros llegados á Cádiz en el tren correo del jueves, refieren que cerca de Bobadilla se acercó un hombre que guardaba ganado á separarlo de la vía con tal desgracia, que el tren lo cojió dejándolo muerto. Y que en otra estación un soldado que iba á su casa licenciado, se bajó antes de parar el tren que lo cojió y le rompió las piernas.

—**Cofradías.**—El Jueves Santo on pudieron hacer estación varias en Sevilla, y las que salieron tuvieron que retroceder ó guarecerse en alguna iglesia ó en el palacio Arzobispal.

—**Autógrafo.**—El señor Escobar, sobrino del insigne poeta Zorrilla, ha entregado al señor conde de Morphy, en nombre de la viuda del ilustre vate nacional, y como testimonio de su agradecimiento al secretario de S. M., el manuscrito original del poema *El Cid*, escrito por su difunto marido.

—**Procesiones.**—La prensa de Cádiz aplaude á las cofradías que han hecho estación, encomiando las ricas tónicas de terciopelo morado de los acompañantes de alguna, con cordones de plata y capirote de seda blanca con cruz roja, y dice que en todas ha habido gran orden y compostura.

—**Póstula.**—Para la que está haciendo la hermandad de Nuestra Señora de la Amargura, en Sevilla, para reparar los desperfectos del incendio del domingo anterior, ha dado quinientas pesetas la señora Duquesa viuda de Montpensier. El escultor señor Astorga, ha ofrecido hacer gratuitamente la restauración.

—**Original.**—En un juicio oral celebrado estos días en la Audiencia de Orense, sentáronse en el banquillo catorce procesados y ni el ministerio fiscal ni la defensa les dirigieron pregunta alguna. Se trataba de un proceso electoral.

—**Desgracia.**—Almorzando estos días un anciano en la mina «Atilano», término de Alamedas (Granada), se le vino encima gran porción de terreno, dejándolo cadáver. El infeliz deja cinco hijos huérfanos.

—**¿Quedarán en proyecto?**—Circular el rumor de que la velada literaria que se organizará en la capital de Castilla la Vieja, como recuerdo al ilustre Zorrilla, no podrá celebrarse hasta fines del corriente mes, porque el señor Castelar no podrá ir á Valladolid hasta dicha fecha. Mucho nos tememos que la fiesta no salga de la categoría de proyecto, ó que en caso contrario, carezca de la importancia que se le atribuyó, porque es posible que no puedan ir los señores Gamazo y Moret, como habian prometido, por impedírsele la obligación de sostener en las Cortes los proyectos que constituyen la base de las reformas que introducen en Hacienda y Fomento.

—**Nueva vía.**—Desde el día de ayer comenzaría el servicio del nuevo ferrocarril entre Gandía y Alcoy. La tarifa de precios establecida para el trayecto entre dichas poblaciones es la siguiente: 1.ª clase, 5, pesetas; 2.ª, 3'50 pesetas; 3.ª clase 2'50 pesetas.

—**Perfumería.**—El autor del Jabon del Congo, Victor Vaisier, proveedor en título de S. M. el Rey de los Belgas, de su S. A. el Bey de Tunes etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los polvos congolanos, adherentes é invisibles, y extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo. Depósito: R. Cataluña, 71, Barcelona.

—**Dialogo.**—Pedro, ¿quién llama?—Señora: es un ciego que dice desea ver á usted al momento.

—**Cuatro palabras acerca de la transpiración.**—Es una verdad, que todo el mundo sabe, que durante el verano se transpira más ó menos, según los temperamentos; pero en fin, por regla general se transpira.

Otra verdad igualmente sabida es que cuando se transpira, ó después de haber transpirado mucho, la última manifestación es la sed. La sed indica que es necesario devolver al organismo el agua que ha perdido. Dos clases de líquidos se emplean con este objeto.

Unas veces se hace uso de bebidas fermentadas como el vino, la cerveza, etc., acerca de cuyos inconvenientes no insistiremos. Otras veces se hace uso de bebidas acuosas no fermentadas, menos perjudiciales, pero sin embargo peligrosas para el estómago y los intestinos.

Si queréis preparar una bebida no salamente insulensiva, sino tónica además, procuráos un frasco de alquitran de Guyot y mezclad una cucharada, de las de café, de este licor á un vaso de agua. Con un frasco podreis preparar próximamente 48 vasos semejantes.

No se nos tachará de que aconsejamos gastos exagerados. Sobre todo exijid siempre las señas, 19, rue Jacob, París.

Con el presente número repartimos un prospecto referente á la CURACION RADICAL DE LOS FLUJOS, con el uso de las Grazeas é Inyección Saez, cuyos medicamentos gozan de general crédito.

—**SANTO DE HOY.**—San Francisco de Paula, fundador.—Mañana, San Ricardo, obispo.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, devoción á San Francisco de Paula, por los Excmos. Sres Condes de Casillas de Velasco, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral se celebrará hoy á las ocho y media Misa de Pontifical y se dará la Bendición Papal. Predicará el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés, Canónigo Magistral. La Misa se oficiará á cuatro y ocho voces, con grande orquesta, por el señor Gomez Navarro y la *Sequentia* será á grande orquesta, obra del mismo autor.

—Segundo día de solemne novena á San Francisco de Paula, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, dando principio á las cinco y media de la tarde.

—Hoy, mañana y pasado tendrá lugar el primero, segundo y tercer día de solemne novena que la Real Asociación de Ntra. Sra. de la Concepción de Linares consagra á su excelsa titular en su histórico Santuario extramuros de esta capital, dando principio á las diez de la mañana con el Santo Sacrificio de la Misa, á continuación la novena, cantándose la Letanía y Motetes á la Santísima Virgen, terminando con una solemne Salve.

—Hoy á las diez de la mañana se celebrará una solemne función á San Francisco de Paula, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, estando encargado del panegirico el Sr. D. Miguel García Ballesteros.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

—Las misas que se celebren mañana en la capilla de la Veracruz de la iglesia parroquial de San Francisco y Saa Eulogio, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Eduardo Lucena y de su padre don Francisco (q. e. p. d.)

Doña Cristina Granados, viuda é hija política respectivamente de dichosenores, suplica á sus amigos los encomienden á Dios en sus oraciones.

—**EL SEÑOR DON FRANCISCO DE CUETO Y RULL**  
Falleció el 29 de Julio de 1891  
R. I. P.

—**Quinto aniversario**  
LA SEÑORA  
D.ª ROSARIO ENRIQUEZ Y RIVAS  
falleció el día 4 de Abril de 1888  
R. I. P.

—**Segundo aniversario.**  
EL SEÑOR  
Don José Luis Arrue y Wilke  
Falleció en Córdoba el día 5 de Abril de 1891.  
R. I. P. A.

—El día 5 de los corrientes se hallará expuesto el Santísimo Sacramento en la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús en sufragio de su alma.

—Sus padres, hermana, abuela y demás familia suplican á los fieles le tengan presente en sus oraciones.

—**ULTIMA HORA**  
Telegrama de la Agencia Fabra  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»  
Madrid, 1.º, 4 tarde.

—El señor Maura tiene ya terminada la redacción del mensaje régio á las cámaras, y será pronto leído á sus compañeros de gabinete.

—Se habla de la contratación de un empréstito de quinientos millones de pesetas.

—Mr. Meline formará parte del nuevo ministerio francés.

—Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA:** con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Catarras* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

**EMULSION DE SCOTT**  
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.  
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

GRAN FOTOGRAFIA DE E. ALMENARA  
5, CLAUDIO MARCELO, 5

Retratos por todos los sistemas conocidos hasta el día. Vistas, reproducciones y grupos a domicilio.  
NO CONFUNDIRSE  
5, Claudio Marcelo, 5.

**VIUDA DE CARBONELL**  
Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.  
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.  
Se sirven los pedidos a domicilio  
Teléfonos: Escritorio, núm. 130---Bodega, núm. 50.

**POBREZA de SANGRE HIERRO DE LERAS**

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recetado a los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y a las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la **SOLUCION PAUTAUBERGE** al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

La casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

**GABINETE ODONTOLOGICO**  
DE **R. HURTADO MORENO**  
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA  
calle Garcia Lovera, número 7, esquina a la de Letrados CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación a hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.  
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta a todas horas.  
Venta de elixires, polvos y opiatas.

**GARCIA LOVERA, NUM. 7 CORDOBA**

**MELROSE RESTAURADOR**  
favorito del **CABELLO.**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Córdoba.—A. Izquierdo Librería 12.

**JARABE DE RÁBANO YODADO**  
de GRIMAULT y C<sup>o</sup>

RECETADO por los médicos para combatir el *linfoatismo*, el gormio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET C<sup>o</sup> que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**ALFONSO EL CATÓLICO**  
LEYENDA HISTORICA, TRADICIONAL por Faustina Saez de Melgar.

Este bellísimo librito, destinado para lectura de los niños en las escuelas, está escrito en verso, en variedad de metros, para que los infantiles lectores se acostumbren a medir el verso. Está perfectamente ajustado a la Historia, por lo que sirve de instrucción y recreo a la vez. Además de la leyenda, lleva el volumen un precioso cuento moral muy interesante para los niños, que se titula: «Tom y Tont», describiéndose en él costumbres de Bruselas. Es también original de la misma autora. Forma un volumen de cien páginas.

Precios: 0'25 céntimos en rústica, 0'50 encuadernado en tela; 2'50 ptas. docena. De venta: En Córdoba, Librería del DIARIO, San Fernando 34.—Madrid, Fe.—Barcelona, Bastinos.—Paris, Garnier.

Ninguna **ANEMIA** resiste a LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris  
(VINO, JARABE, GRAGEAS)

En Córdoba, Fuentes hermanas.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL EFICACES VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

VISTOSAS

A: por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incluyente ningún remedio puede compararse al **Pectoral de Gereza** Del Dr. Ayer,

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Gereza del Dr. Ayer se lleva la palma

**En Ambos Hemisferios,**

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todas las afecciones pulmonales a que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estar sin el Pectoral de Gereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E.U.A. Lo venden los Farmacéuticos y Tradicantes en Medicinas.

Pronto en obrar y seguro en curar.

**TALLER DE PINTURAS** DE **José Serrano**  
64—ALFAROS—64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nuevas pinturas esmaltes inalterables para todas atmósferas.

Por ausentarse su dueño se traspasa desde el día el establecimiento especializado situado en la calle de Juan Rufo número 22: en el mismo darán razón. s4-3

Relaciones de fincas rústicas y urbanas. Se venden en la imprenta del DIARIO, Letrados 18.

Se venden dos casas, una en la calle Isabel II número 23. En la misma se trata. También se vende la número 84 calle Alfonso XII. Se trata, en la calle de Leopoldo de Austria número 2. s4-3

Se vende un carro de bolsa, con los arreos de tres caballerías, todo en buen estado: darán razón, Ramirez de las Casas-Deza núm. 16. s4-3

Arrendamiento. Se hace de la casa número 8 calle de Heredia: para tratar, plaza de San Nicolás de la Villa número 16 vive su dueño. s4-3

Arriendo. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 15 calle de Pescadores. hoy Fernandez Ruano: para tratar Huerta de San Basilio (Alcazar viejo.) s8-2

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 4 calle de la Piedad. Para tratar con don Felipe Luna, calle Marques del Villar número 3. s4-2

En la calle de don Rodrigo número 90 se venden puertas viejas, entre ellas unas de calle en buen estado. Pueden verse todos los días. s6-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6 calle de Guifán, parroquia de San Miguel, que puede verse a las horas hábiles: para tratar, Jurado Aguilar 11. s4-2

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Valladares número 24. Darán razón, en la calle Horno del Cristo número 3. s4-2

Se arrienda la casa calle del Huerto de San Andrés número 17, desde el día, para verla y tratar en la del Duende número 2; y desde San Juan en adelante la número 8 calle del Cristo de San Rafael. s4-4

Arbejones. Se venden de superior calidad, a treinta y dos reales fanega: darán razón, calle Arenillas, casa sin número. s4-4

**FLORICULTURA**

En la calle Abejar número 16, es quina al Arroyo de San Lorenzo, se realizan macetas con plantas bien criadas a precios módicos, consistentes en rosales, jazmines, claveles superiores valencianos a mitad de su valor, novelas, jéaneos, c. avelos chinos, lirios de gasa, alielis dobles y otras varias: pueden verse a todas horas. s4-3

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 8 duplicado calle de la Encarnación, con agua de pie. Puede verse todos los días de una a cinco de la tarde: para tratar en la número 1 plazuela de San Felipe. s4-3

Gran depósito de empedros para molinos harineros y aceiteros, en Cabra, (Córdoba) y en Andujar Jaen

Empiedros para molinos harineros y aceiteros de piedras de las canteras de los Almendros de Cabra y de Andujar en Jaen, mucho más conveniente que la francesa para las harinas y de gran ventaja por su igualdad y dureza para los aceites. Pidáanse precios y condiciones a Antonio Mesa, plazuela del Angel 5, Córdoba. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la Hacienda nombrada Higuerón, con olivar y huerto, propia del señor Marques de Valdeñores, con quien se pueden tratar de precio y condiciones. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6 calle de la Encarnación, con agua de pie. Puede verse todos los días de una a cinco de la tarde: para tratar en la número 1 plazuela de San Felipe. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 22 calle de Abejar: para tratar, campo de San Anton, con Nicolás Garcia, que vive junto al matadero. s4-5

**FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE EN BRONCE Y OTROS METALES ORFEBRERÍA RELIGIOSA**

Candeleros, candelabros, custodias, cálices, vinageras y toda clase de artículos propios para el culto.  
Hijo de Ignacio Damians Barcelona.—Despacho Escudillers 24, 26 y 28.—Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Balmes.

**LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS**

ARCO REAL NÚMERO 4, CORDOBA.  
Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente de uva triple añis. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceite fino de Montoro. Arroces, bacalao, azucars, hichuelas, jabon, granos y otros varios artículos, todo muy barato.  
Gran despacho por mayor, dentro del salon, Entrada frente a la calle Nueva Servicio a domicilio.—TELEFONO 196.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 22 calle de Abejar: para tratar, campo de San Anton, con Nicolás Garcia, que vive junto al matadero. s4-5

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal número 7 plazuela de Santa Catalina, toda acristalada, pintada, con jardín, media paja de agua y cuantas comodidades son necesarias: la del número 11 calle del Baño de San Pedro hoy Carlos Rubio, y la número 2 calle Vera, parroquia de Santa Marina: para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-3

Arrendamiento. Desde el día y desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 22 calle de Abejar: para tratar, campo de San Anton, con Nicolás Garcia, que vive junto al matadero. s4-5

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal número 7 plazuela de Santa Catalina, toda acristalada, pintada, con jardín, media paja de agua y cuantas comodidades son necesarias: la del número 11 calle del Baño de San Pedro hoy Carlos Rubio, y la número 2 calle Vera, parroquia de Santa Marina: para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-3

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 7 calle de la Plata: para tratar, en la misma. s8-3

Verde.—Se vende a 3 reales y medio en la Huerta de San Cayetano y 4 y medio a domicilio. s4-4

Aviso. En la calle José Rey núm. 16 se afinan pianos y se copia música; en dicha casa hay de venta varios enses de casa, siete macetones de aureolas, una mesa de nogal tallada y barnizada en negro, todo en precio arreglado. s4-3

Toldos. Se construyen desde los más sencillos hasta los más lujosos que se puedan desear. En los servicios, se hacen cuantas reparaciones sean necesarias. Darán razón Isaac Peral número 10 (antes Lodo.) s4-3

Lana recién esquilada. La hay blanca para coichones, de superior calidad: para verla y tratarla, en la calle Isaac Peral número 3, de 9 a 5 de la tarde. s4-3

Canarios. En la calle de San Zolito, número 3, se venden canarios machos y hembras de casta superior, y a precios arreglados. También se vende una criadera y un jaulon grande de madera y alambre casi nuevo. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Diego Mendez número 7, y desde San Juan en adelante las casas calle Pedregosa 22 y Rey Almazor número 56: darán razón Santa Victoria número 9. s4-3

Desde San Juan en adelante se arrienda el piso alto de la casa número 60 calle Alfonso XII; tiene seis bonitas habitaciones y cocina, todo acristalado, muy cómodo é independiente del piso bajo. En la misma casa se vende una cama de hierro y un bastidor de madera con sus puertas, como para un estanco ó otra clase de establecimiento. s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de las siguientes casas: la del número 8 de la calle del Romero; la del número 5, Alta de Santa Ana; la del número 71, calle de Alfaro, y la del número 6, de la calle del Tornillo. Para tratar de sus precios y condiciones con su dueño que vive en la calle de Armas número 11. s4-3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de las casas número 4 calle del Tesoro, número 10 plazuela del Potro y número 6 callejas Santa Marta. Para tratar Pierna número 12. s6-4

Venta. Se hace de un sofá de gatapercha, una puerta de cristales, varias macetas de aureolas y varios muebles de casa: para verlos, Carlos Rubio número 11. s4-4

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda una cuadra, pajar y un granero: para tratar calle de los Leones número 9, con don Juan de la Cruz alzadilla. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 4 calle del Tesoro, número 10 plazuela del Potro y número 6 callejas Santa Marta. Para tratar Pierna número 12. s6-4

Venta. Se hace de dos armarios para ropa blanca. En el campo de San Anton número 7 darán razón. s4-3